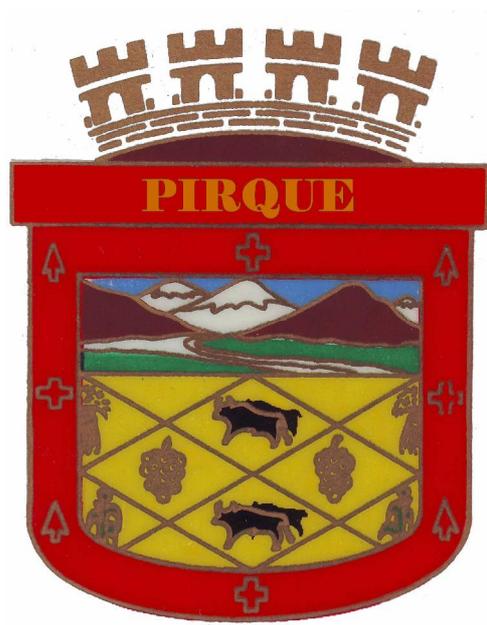


I.MUNICIPALIDAD DE PIRQUE



CUENTA PÚBLICA 2008

*INFORME DE GESTIÓN MUNICIPAL 2008  
DE ALCALDE A LOS SEÑORES CONCEJALES Y LA COMUNIDAD DE PIRQUE*

PIRQUE, ABRIL 2009

	INDICE MATERIA	Nº PÁGINA
I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	GESTIÓN FINANCIERA	
	1. DEL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	4
	2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7
III.	GESTIÓN TERRITORIAL	
	1. OBRAS MUNICIPALES	8
	2. TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	9
	3. ASEO Y ORNATO	10
	4. OPERACIONES	10
	5. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	12
IV.	GESTIÓN COMUNITARIA Y SOCIAL	
	1. DESARROLLO COMUNITARIO	19
	2. ASISTENCIA SOCIAL	33
V.	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
	1. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL	
	1.1.- SALUD	36
	1.2.- EDUCACIÓN	37
VI.	ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL	
	1. OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA	41
	2. CONVENIOS CELEBRADOS	42
	3. CONVENIO SUBDERE - ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN	43

## INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695. El Alcalde de la I. Municipalidad de Pirque, a través del siguiente documento, da a conocer al Concejo Municipal y a la comunidad de Pirque, el informe detallado de gestión anual y de la marcha de la municipalidad.

El informe se ha estructurado considerando los siguientes temas:

### ✚ Gestión Financiera

En el informe respecto a la Gestión Financiera, se presenta un análisis acerca del Balance de Ejecución Presupuestaria y del estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente.

### ✚ Gestión Territorial

La Gestión Territorial, destaca un análisis de las acciones desarrolladas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal y la ejecución de inversiones, en el período, señalando su fuente de financiamiento. Estas actividades se presentan de acuerdo a lo realizado por las Direcciones de Obras Municipales, Tránsito y Transporte Público, Aseo y Ornato, Operaciones y Secretaría Comunal de Planificación.

### ✚ Gestión Comunitaria

El informe de la Gestión Comunitaria comprende los distintos programas que se ejecutan desde las Direcciones de la municipalidad, hacia los vecinos, se incluyen: programas, proyectos y actividades desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario y Social.

✦ Servicios a la Comunidad (Área Educación – Área Salud)

En Servicios a la Comunidad, se incluyen todas las acciones desarrolladas en el ámbito de la salud, la educación y la atención a menores, a través de la Corporación de Educación y Salud Municipal (CORPIRQUE).

✦ Administración Interna Municipal.

Respecto a la Administración Interna Municipal, se incluyen las Observaciones efectuadas por la Contraloría General de la República, los Convenios celebrados con otras Instituciones, la constitución de Corporaciones, modificaciones al Patrimonio Municipal y otros hechos relevantes.

I. GESTIÓN FINANCIERA

1. DEL BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Municipal Inicial de Ingresos del año 2008 fue de M\$4.272.208.-, Sin perjuicio de lo anterior, se analizan los ítems más relevantes.

INGRESOS PERCIBIDOS	M\$
INGRESOS DE OPERACIÓN	0
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	17.541
TRANSFERENCIAS	684.013
OTROS INGRESOS	734.960
C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS	2.553.523
C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.993
OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES	0
SALDO INICIAL DE CAJA	273.179
TOTAL	4.272.208

Fuente: DAF, año 2008

OBLIGACIÓN DEVENGADA	M\$
GASTO EN PERSONAL	502.475
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	680.759
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.960.577
INVERSIÓN REAL	1.179.033
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.403
SERVICIO DE LA DEUDA	31.385
INVERSIÓN FINANCIERA	0
TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0
OPERACIONES DE AÑOS ANTERIORES	0
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	2.020
TOTAL	4.366.651

Fuente: DAF, año 2008

En relación con los Ingresos se destacan por su relevancia, los siguientes:

**FONDO COMÚN MUNICIPAL:** Ascendió a M\$ 572.277.-, correspondiendo a un 13.5 % del total de ingresos percibidos.

**DERECHOS MUNICIPALES:** Los ingresos por este concepto fueron M\$ 553.705. durante el año 2008, donde el pago realizado por la comunidad para Derechos de extracción de basura corresponde a M\$ 90 , representando un 2.10 % del ingreso total percibido.

**CONTRIBUCIONES MUNICIPALES:** Comprende los impuestos, contribuciones y otros gravámenes a beneficio municipal que se establecen en la Ley de Rentas Municipales y en otras disposiciones legales vigentes. Este ingreso para el año 2008 fue de M\$ 1.200, significando un 28% del total de ingresos percibidos.

**OTROS INGRESOS:** Estos son ingresos, que siendo propios no tienen carácter permanente, por ejemplo, las ventas de activos, devoluciones y reintegros, multas de los Juzgados de Policía Local, operación de años anteriores, entre otros. Estos ingresos ascendieron a M\$ 735 representando un 17.20 % del total de los ingresos percibidos.

**TRANSFERENCIAS:** Recursos que se transfieren desde otros niveles del Estado con el propósito de financiar proyectos específicos. Dentro de estos fondos destaca el Programa de Mejoramiento urbano (PMU - Chile Barrios) con un 70 % del total del ítem. En total durante el año 2008 las transferencias ascendieron a MM\$ 684, representando un 16.01 % del total de ingresos.

Asimismo, en relación con los gastos, por su monto se exponen los siguientes:

**SERVICIOS A LA COMUNIDAD:** Son servicios no personales asociados al funcionamiento y mantención de los bienes de uso público, entre otros se cuentan los consumos de alumbrado público y agua potable, los convenios por servicios de aseo, mantención de alumbrado público y señales de tránsito y

otros servicios comunitarios. Por este concepto, durante el año 2008 se gastó M\$199.692 representando un 4.6 % del total de gastos del municipio.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Estas comprenden las transferencias al sector privado, es decir, se incluyen los fondos de emergencia, voluntariado, programas sociales, programas culturales, asistencia social, subvenciones a organizaciones deportivas, organizaciones comunitarias, organismos públicos, siendo la más importante la que se destina a la Corporación de Educación y Salud, representando esta última un 45 % del total de las transferencias.

Las Transferencias corrientes para el año 2008, fueron de M\$1.960.577, siendo un 45 % del total del gasto devengado.

**GASTOS EN PERSONAL:** Comprende aquellos gastos por concepto de remuneración y de aportes patronales para el pago del personal activo. Estos gastos alcanzaron la suma de M\$502.475 lo que representó un 11.50 % del total de gastos.

**INICIATIVAS DE INVERSIÓN:** Incluye los gastos por concepto de requisitos para funcionamiento, esto es, estudios para inversiones, maquinarias y equipos, inversión en informática y la inversión regional o territorial. Estos gastos ascendieron a M\$ 1.179.033. La inversión en el territorio de la comuna, significó un 97% de ese total M\$ 1.146.805, específicamente.

**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO INTERNO MUNICIPAL:** Comprende todos aquellos gastos de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Durante el año 2008, este gasto fue de M\$ 680.759, cifra que corresponde al 15.60 % del total de gastos.

A continuación se muestra un cuadro de relación Ingresos percibidos v/s Egresos devengados en los últimos cuatro años.

Año	Ingreso	Gastos	Saldo
-----	---------	--------	-------

	percibidos	devengados	presupuestario
2005	3.529.992	3.712.082	-182.090
2006	3.736.972	3.972.611	-236.639
2007	3.537.207	4.093.750	-556.543
2008	4.272.208	4.366.651	-94.443

En la tabla se aprecia que el déficit presupuestario más alto se registró el año 2007. El año 2008 baja debido a que las deudas se traspasan al pasivo (fondo común municipal M\$344.000, SERVIU M\$ 47.573) y las transferencias que no se traspasarían se ajustaron presupuestariamente (Corporación).

En el cuarto trimestre del 2008, mediante decreto alcaldicio N° 1073 del 5/12/2008 se aprueba la modificación presupuestaria que disminuyó el ítem de ingresos y egresos por un valor de M\$ 894.710. Esta modificación tuvo como objetivo reducir el déficit registrado en los trimestres anteriores y además, liberar del saldo presupuestario el gasto del FCM, con la disminución de las siguientes asignaciones: "Aporte años vigentes" por un valor de M\$ 343.750 (debido a la menor recaudación de ingresos presupuestarios que se percibieron en permisos de circulación) y "aporte otros años" por un valor de M\$ 344.710. Esta última deuda fue traspasada en el mes de diciembre al pasivo largo plazo para ser registrada contablemente.

La otra modificación que se aplicó fue reducir el monto de las transferencias a la Corporación de Educación y Salud, por un valor de M\$ 206.250 descontando, éste último, al presupuesto inicial.

El ejercicio presupuestario y financiero arroja una Deuda, que en términos generales, se distribuye de la siguiente manera, al 31 de diciembre del 2008:

En la Municipalidad:

1. Al Fondo Común Municipal. \$ 423.000.000.- ( al 31 de diciembre y considerando multas y reajustes)

2. Deuda Exigible de proveedores \$ 94.000.000.-
3. Otros gastos ejecutados y no devengados \$280.000.000.- (alumbrado público, recolección de basura, agua potable, etc.)
4. Al SERVIU por concepto de pavimentos participativos \$47.000.000.-

En la Corporación Municipal de Educación y Salud

5. Previsión y descuentos voluntarios a los funcionarios (desde junio 2008) de M\$221.000.
6. Proveedores M\$ 171.000.

Con una deuda total para la Municipalidad a diciembre 2008: M\$ 1.236.000.

Es necesario señalar que se requiere ajustar el presupuesto, respecto a las áreas educación, salud y programas sociales.

1. Como subvención a la Corporación:
  - a. El monto considerado de aporte del municipio a la Corporación, en el Presupuesto aprobado para este año es de \$450.000.000.- La municipalidad solventa con el aporte a la Corporación el déficit producido por la diferencia estructural entre ingresos por subvención y costo de planilla de funcionarios por un monto igual o superior a los \$900.000.000.-
2. Programas Sociales: \$ 100.000.000- es el monto que falta para la operación normal de los programas sociales del municipio que contempla el área comunitaria y asistencial. En el presupuesto formulado para el año 2009 el presupuesto de los programas sociales disminuyó en un 50%.

## 2. DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Esta Dirección tiene como una de sus funciones recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales, que corresponden principalmente a patentes municipales y derechos de aseo.

### 1.- Patentes Municipales

DENOMINACIÓN	TIPO DE PATENTE	UNIDAD	MONTO
PATENTES ENROLADAS	INDUSTRIALES	19	58.465
	COMERCIALES	221	66.426
	PROFESIONALES	63	1.107
	ALCOHOLES	54	3.183
	KIOSKOS	12	225
PATENTES DEFINITIVAS		369	129.406
PATENTES PROVISORIAS		1	51

Fuente: DAF, a Dic 2008

### III.- GESTIÓN TERRITORIAL

Entendemos que la inversión en el desarrollo urbano en nuestra comuna incide directamente en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

Las Direcciones comprometidas en este cometido y sus actividades fueron las siguientes:

#### 1. OBRAS MUNICIPALES

Esta unidad tiene como función el “velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y las ordenanzas correspondientes”.

Las acciones más destacadas en esta Dirección, dicen relación con los permisos de edificación solicitados, regularizaciones presentadas, loteos aprobados y recepcionados, servicios al contribuyente y programas de ejecución de obras. A continuación se detalla dicha información.

##### 1. Permisos de Edificación

N° PERMISOS	SUPERFICIE m <sup>2</sup>	INGRESOS GENERADOS \$ (*)
147	41.738	59.497.294

(\*) Incluye los ingresos generados por convenio de pago en cuotas  
Fuente: DOM, Dic. 2008.

##### 2. Certificados de Regularización

N° CERTIFICADOS	INGRESOS GENERADOS \$ (*)
333	Incluidos en Permisos de Edificación

(\*) Incluye los ingresos generados por convenio de pago en cuotas  
Fuente: DOM, Dic. 2008

##### 3. Loteos Aprobados y Recepcionados

SUBDIVISIÓN DE TERRENOS	INGRESOS \$
5	Incluidos en Permisos de Edificación

(\*) Ingresos incluidos en derechos de permisos de edificación

#### 4. Superficie Edificada Recibida

CANTIDAD DE RECEPCIONES FINALES	SUPERFICIE TOTAL m <sup>2</sup>	INGRESOS
93	57.483	Por concepto de Certificados de Recepción Final.

Fuente: DOM, Dic. 2008

#### 5. Servicio a los Contribuyentes

SERVICIOS A LOS CONTRIBUYENTES		
SERVICIO	NÚMERO (APROXIMADO)	INGRESOS (\$)
Certificados	1531	6.910.178

Fuente: DOM, Dic. 2008

Esta información corresponde a la entrega de Certificado la DOM correspondientes a Certificados de Número, Certificados de Línea, Certificados de Zonificación, Certificados de Deslinde, Certificados de no Expropiación, Vivienda Social etc.

#### 6. Convenio de Mantenimiento Alumbrado Público

Nº Luminarias en la Comuna	Costo Mantenimiento Anual (\$)
373	5.994.625

Fuente: D.O.M 2008 a la fecha

## 2.- TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Esta Unidad tiene como finalidad “otorgar y renovar licencias para conducir vehículos, determinar el sentido de circulación del parque automotriz, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado, señalar adecuadamente las vías públicas, y aplicar las normas generales sobre el tránsito y transportes públicos en la comuna”.

### 1.- Departamento de Licencias de Conducir

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS		
LICENCIA	TIPOLOGÍA	NÚMERO
NO PROFESIONAL	A - 1	267
	A - 2	199
	B	2.794
	C	58
	D	30
	F	0
PROFESIONAL	A1 - A2 - A3 - A4 - A5	474
<b>TOTAL</b>		<b>3.822</b>

Fuente: TyT a Dic. 2008.

INGRESOS POR LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS	
NÚMERO DE LICENCIAS	INGRESOS (\$)
3822	\$40.971.443

Fuente: TyT a Dic. 2008.

### 2.- Departamento de Permisos de Circulación

INGRESOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS	
NÚMERO DE PERMISOS	INGRESOS (\$)
23.712	1.527.576.079

Fuente: TyT a Dic. 2008

### 3. ASEO Y ORNATO

A esta unidad le corresponde velar por “el aseo en las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna; el servicio de extracción de basura, y la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna”.

A continuación se señalan antecedentes de las principales actividades desarrolladas por esta unidad

#### 1.- Departamento de Ejecución Áreas Verdes y Arbolado Urbano

- a) Construcción de áreas verdes en la comuna
- b) Áreas verdes mantenidas

Los metros cuadrados de áreas verdes el año 2008 era de 48.166m<sup>2</sup>

#### 2.- Departamento de Aseo

- a) Residuos Sólidos Domiciliarios Depositados en Vertedero

TONELADAS	COSTO POR DISPOSICIÓN EN VERTEDERO (\$)
5.671	91.778.850.-

Fuente: AyO, Dic. 2008

- b) Operativos de Retiro de Escombros

Se realizaron operativos con cuadrillas de emergencia, en distintos lugares de la comuna, desarrollando una labor de desmalezado y barrido de calles, estos

operativos fueron organizados por el Departamento de Aseo en coordinación con la comunidad.

#### 4. OPERACIONES

Operaciones tiene como objetivo “realizar en forma directa o a través de terceros, las acciones necesarias para facilitar el buen funcionamiento de la infraestructura municipal y comunal y prestar apoyo operativo para el cumplimiento de las funciones propias de las demás unidades municipales” para realizar aquellas funciones cuenta con:

1.- Gestiones relevantes en el territorio de la comuna:

- AGUA POTABLE RURAL (REPARTO DE AGUA POTABLE CON CAMION ALJIBE)
- ALCANTARILLADO (LIMPIEZA DE POZOS Y FOSAS CON CAMION LIMPIAFOSAS)

2.- OBRAS VIALES

- CIERRES DE RECINTOS
- EMERGENCIAS

3.- INSTITUCIONES (Apoyo en trabajos mantención áreas verdes y extracción escombros).

- ❖ IGLESIAS
- ❖ CARABINEROS
- ❖ COLEGIOS MUNICIPALIZADOS
- ❖ JARDINES INFANTILES
- ❖ BOMBEROS

## 5.- VARIOS

- ❖ Apoyo en eventos oficiales del Municipio y de la Comunidad: Traslados de vallas, escenarios, etc.
- ❖ Emplazamiento de mediaguas
- ❖ Traslado de áridos a Junta de Vecinos

## 6.- Sección aguas

ACTIVIDAD	UNIDAD
ENTREGA AGUA CLORADA	5
LIMPIEZA POZO SÉPTICO	203

Fuente: Operaciones, Dic. 2008

Del Servicio de Agua Potable una parte abastece en forma particular a vecinos que lo solicitan y por otra parte se abastece alrededor de 25 familias en estado de vulnerabilidad social que no cuentan con recursos para poder adquirirla en forma privada.

## 7.- Cementerio Municipal

ACTIVIDAD	UNIDAD
Nº Pases de Sepultación	75

Fuente: Operaciones, Dic. 2008

## 5. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación. De manera general, podemos resumir las funciones de la SECPLA evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar al Concejo sobre estas materias.

### 1.- Situación proyectos 2008-2009

Nº	NOMBRE	TIPO	MONTO SOLICITADO	APORTE MUNICIPAL	COSTO TOTAL	ESTADO
1	Construcción de Baños Públicos y Privados, Oficina de Aseo y Ornato, Intervención Patio Público Interior Juzgado de Policía Local, Registro Civil y Registro Electoral y Mejoramiento del Entorno Urbano del Municipio.	PMU – IRAL	M\$21.102	M\$3.667	M\$24.779	EN EJECUCIÓN, ABRIL 2009.-
2	Construcción Pozo Profundo Parque El Bosque, El Principal de Pirque	PMU (Sin denominación Específica)	M\$44.337	0	M\$44.337	POSTULADO PARA FINANCIAMIENTO 2009
3	Construcción Pozo Profundo Villorrio San José Obrero, La Católica	PMU (Sin denominación Específica)	M\$44.337	0	M\$44.337	POSTULADO PARA FINANCIAMIENTO 2009
4	Pavimentación Calle Emiliana Subercaseaux 1ª etapa, Población San Ramón	FRIL	M\$41.759	0	M\$41.759	POSTULACIÓN 2009 TRANSANTIAGO II
5	Pavimentación Calle Emiliana Subercaseaux 2ª etapa, Población San Ramón	FRIL	M\$41.759	0	M\$41.759	POSTULACIÓN 2009 TRANSANTIAGO II
6	Pavimentación Pasaje 1 y 2, Villorrio San	FRIL	M\$30.622	0	M\$30.622	POSTULACIÓN 2009 TRANSANTIAGO II

	Manuel, 1ª etapa					AGO II
7	Pavimentación Pasaje 1 y 2, Villorrio San Manuel, 2ª etapa	FRIL	M\$30.622	0	M\$30.622	POSTULACIÓN 2009 TRANSANTIAGO II
8	Construcción 30 Refugios Peatonales de Acero	FRIL	M\$35.138	0	M\$35.138	POSTULACIÓN 2009 TRANSANTIAGO II
9	Normalización Eléctrica Recinto Deportivo Los Corrales, El Principal de Pirque	Emergencia (por reasignación)	M\$13.365	0	M\$13.365	EN LICITACIÓN, ABRIL 2009.-
10	Reposición y mantención Planta de Tratamientos y Agua Potable, Villorrio San José Obrero	Emergencia (por reasignación)	M\$9.977	0	M\$9.977	EN 2ª LICITACIÓN
11	Mejoramiento Liceo El Llano	Emergencia FIE	M\$49.999	0	M\$49.999	EN ESPERA DE OBSERVACION SEREMI DE EDUCACION
12	Remodelación Bien Común N° 6, El Principal de Pirque	Emergencia	M\$19.699	0	M\$19.699	ENVIADO REEVALUACIÓN Y FINANCIAMIENTO 2009
13	Conservación y Reposición Escuela La Puntilla II etapa	FNDR - Circ. 36	M\$ 275.490	0	M\$ 275.490	ENVIADO REEVALUACIÓN Y FINANCIAMIENTO 2009

## 2.- Situación proyectos ejecutados y en proceso de ejecución pendiente

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO M\$	FONDO	OBSERVACIONES
1	Normalización Para Conversión Consultorio El Principal de Pirque	614.364	FNDR	740 M <sup>2</sup> Construidos y adquisición mobiliario.
2	Proyecto Reposición y Ampliación Escuela La Puntilla 1ª Etapa	112.588	PMU	Construcción dos salas de clases, un módulo de baños y planta de tratamiento de aguas servidas.
3	Mejoramiento Escuela El Principal	114.742	PMU	Se techo multicancha existente, construcción de 2 bodegas y obras de mantención y reparación del establecimiento
4	Remodelación Jardín Infantil Gregoria Díaz 2ª Etapa	47.919	JUNJI	Se remodeló y amplió dos salas para lactantes de 0 a 2 años.
5	Proyecto de Ingeniería Ampliación Planta de Agua Potable San Vicente y Lo Arcaya		MUNICIPAL	Mejorar las instalaciones existentes por las deficiencias que presentaban.
6	Ampliación Servicio Agua Potable Rural	736.005	FNDR	Paralizado por Demanda Judicial presentada en el 1º Juzgado Civil de Puente Alto.
7	Construcción Alcantarillado Población San Ramón	348.443	FNDR – PMB	Proyecto en ejecución que contempla la construcción del Sistema de Alcantarillado para la Población San Ramón.
8	Mejoramiento Campo Deportivo Los Corrales	237.312	CHILE – DEPORTES	Mejoramiento en general del Campo Deportivo, Construcción de

				Camarines y Graderías.
9	Equipamiento Camión Aljibe y Limpiafosas	93.586	FNDR	Adquisición de Camión Aljibe y Camión Limpiafosas para servicio a la Comunidad.
10	Estudio Plan Estratégico de Turismo	26.800	FNDR	Estudio denominado Plan de Desarrollo Turístico y un plano interactivo de los atractivos turísticos de la Comuna
11	Obras de Urbanización Villorrio El Llano	582.782	FNDR	Construcción Obras Civiles: agua potable, pavimentación, alcantarillado y proyecto eléctrico en ejecución.
12	Pavimentación Camino El Olivo	92.585	PMU	Pavimentación Camino El Olivo, que sirve de Acceso al Villorrio El Olivar.
13	Implementación Mobiliario Refugios Peatonales	42.010	PMU	Construcción de 30 Refugios Peatonales de albañilería de ladrillo fiscal instalados en diferentes sectores de la Comuna.
14	Instalación Cerco Perimetral Campo Deportivo Los Corrales	16.718	PMU	Construcción Cerco Perimetral en Cancha de Fútbol Los Corrales.
15	Construcción Vereda Peatonal Camino Lo Arcaya y Mantenición Reserva CORA N°2 y Bien Común N°1	31.558	PMU	Generación de Empleo a 30 personas de la Comuna Inscritas en OMIL.
16	Construcción Vereda Oriente Camino La	31.474	PMU	Generación de Empleo a 30 personas de la

	Escuela y Mantención Áreas Verde Reserva CORA N°2, Bien Común N°1 y Plaza Lo Arcaya			Comuna Inscritas en OMIL.
17	Pavimentación Camino Los Silos	49.500	Tran-santiago I.-	En reevaluación - SERVIU
18	Reposición de la Tenencia de Carabineros.	907.617	FNDR	En reevaluación - modificaciones en el diseño.
19	Ampliación Servicio de agua potable El Principal	736.005	FNDR	Obra paralizada - acción judicial.
20	Reposición con Relocalización y ampliación escuela Lo Arcaya	1.806.758	FNDR	En proceso de solicitud reevaluación a la SERPLAC - MIDEPLAN.

Fuente: SECPLA, Marzo. 2009.





Proyecto: Refugios Peatonales



Proyecto:  
Pavimentación Camino El Olivo



Proyecto:  
Ampliación v Remodelación Escuela La Puntilla 1<sup>a</sup>



Proyecto:  
Adquisición Camión Aljibe



Proyecto:  
Adquisición Camión Limpia Fosas



Proyecto:  
Planta de tratamiento Escuela La Puntilla

## II. GESTIÓN COMUNITARIA

### 1.- DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL

#### 1.1.- DESARROLLO COMUNITARIO

##### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de esta sección municipal es producir la interrelación de las distintas organizaciones comunitarias, prestándoles asesoría para orientarlos en su acción y prestar capacitación a las organizaciones vecinales y vecinos en general, en aquellas materias relacionadas con los planes sociales comunales.

##### a.- OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

- **Objetivos:** fortalecer, capacitar y asesorar a las organizaciones territoriales y funcionales en el tema de la participación.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CANTIDAD	SOCIOS
Uniones Comunales	2	102
Juntas de Vecinos	24	1.440
Adultos Mayores	14	490
Clubes Deportivos	21	1050
Centros de Padres y Apoderados	10	600
Otras Organizaciones Funcionales	249	7.470
Organizaciones con Personalidad Jurídica Vigente	80	4.000

FUENTE: DIDECO, DIC 2008.

b.- CULTURA

✓ ACTIVIDADES CULTURALES

PROGRAMA O PROYECTO	PARTICIPANTES	APORTE MUNICIPAL	APORTE EMPRESA PRIVADA
		M\$	
Festival Rosita Renard	1000	5.000	Sin Información
Festival del Cine de las Ideas	400	3.000	Sin Información
Festival de Jazz	600	371	Sin Información
TOTAL		8.371.	

Fuente: DIDECO



c.- DEPORTES Y RECREACIÓN

El objetivo principal es fomentar y desarrollar el deporte y la recreación, a través de actividades deportivas variadas, dando la posibilidad de la participación tanto a la comunidad organizada como informal.

➤ Escuelas de Verano

CENTROS DE ATENCIÓN	INSCRITOS	MONTO M\$
Escuela de Verano	1 100	5.513.-
<b>TOTAL</b>		

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

D.- SECCIÓN MEDIO AMBIENTE

El objetivo fundamental de esta Sección, es contribuir al diseño y mejoramiento de las condiciones ambientales, atenuando los factores de deterioro ambiental que se dan en la comuna de Pirque.-

PROYECTO	ACTIVIDAD	Nº ACCIONES 2008.
HIGIENE AMBIENTAL	Saneamiento Básico	278
	Control Cloro Libre	360
Zoonosis	Control y prevención rabia animal	486
	Control endo y ectoparásitos	509
CONTROL AMBIENTAL	Asesoría y mediación conflictos ambientales	45
CENTRO DE ESTERILIZACIÓN	Esterilización Consultas Clínicas	65
FONDO CONCURSABLE	Proyectos Financiados	3

Atenciones veterinarias primarias		523
Servicio Chipeadora		44
Eutanasias por bienestar animal		58

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

## DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL

El Departamento de desarrollo económico y local tiene como objeto proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con el fomento productivo local.

Tres son los temas que integran este departamento municipal:

- Promoción del empleo
- Capacitación laboral
- Fomento productivo

### PROMOCIÓN DEL EMPLEO

#### Inserción Laboral

Personas Inscritas en la Municipalidad en busca de empleo	347
Personas enviadas a un empleo	462
Personas efectivamente colocadas en un empleo	393

### CAPACITACION LABORAL

La cantidad de personas inscritas en la Municipalidad para los Programas de Capacitación Laboral fueron 230 de los cuales la totalidad aprobaron los Cursos de Capacitación Laboral realizados.

#### FOMENTO PRODUCTIVO

El proyecto microempresa y desarrollo productivo tiene como objetivo facilitar el acceso de los microempresarios a diferentes proyectos que desarrolla el municipio, en temas relacionados con la orientación, apoyo, comercialización y capacitación a los microempresarios.

#### PRODESAL

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	APORTE INDAP M\$
Asesoría y Acompañamiento	121	17.979

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

#### FONDOS CONCURSABLES

ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	APORTE INDAP M\$
Capacitación en elaboración de Proyectos Asesoría y Acompañamiento en la Ejecución de las iniciativas.	15	7.500.-

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

El objetivo del proyecto apoyo a los microempresarios en el tema de la comercialización es facilitar el acceso a los nuevos canales de comercialización existentes en el mercado, se desarrollan actividades como muestras, contacto con entidades, obtención de puestos de exposición propios y promoción al microempresario.

#### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

##### VIVIENDA Y HABITAT

Esta Sección Municipal tiene como objetivo facilitar el acceso de los habitantes de la comuna de Pirque a los Programas Nacionales y regionales de Vivienda, como asimismo el diseño, ejecución y evaluación de los Programas municipales de Vivienda y Hábitat dirigidos especialmente a los sectores de más escasos recursos.

- Proyectos ejecutados

PROYECTOS	ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS
ORIENTACIÓN, A SUBSIDIOS DE VIVIENDA A SERVIU METROPOLITANO	APOYO A 3 UNIONES COMUNALES DE COMITÉ SIN CASA DE LA COMUNA	2008
		480
SUBSIDIO RURAL INDIVIDUAL	APOYO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN	40

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

## PROGRAMAS SOCIALES

Esta Sección municipal tiene como objetivo diseñar, ejecutar y evaluar los Programas dirigidos a niños y jóvenes, Adultos mayores de la comuna, además de aquellas programas de acción e información social de la comunidad u otros que surjan en orden a coadyuvar en la resolución de los principales problemas sociales que afectan en la comunidad.

- Actividades desarrolladas por Programas Externos

PROGRAMA	N° BENEFICIARIOS	ACTIVIDADES	INSTITUCIÓN	MONTO
Programa Puente	110 familias	Apoyo sicosocial	FOSIS	\$ 3.892.634
Fiesta de Pirque Alegre	2000 personas	Exposiciones de artistas Pircanos Cuecas en la Tierra de Huidobro Encuentro Guitarreros	GORE	\$ 4.000.000
Desarrollo Local – PRODESAL	121 pequeños agricultores	Asesoría y acompañamiento	INDAP	\$ 17.978.973
Apoyo a la Fiesta del Vino	1.500 personas	Fiesta del Vino	INDAP	\$ 1.000.000
Fondos Concursables	15 pequeños agricultores		INDAP	\$ 7.500.000
Chile Crece Contigo			MIDEPLAN	\$ 1.300.000
Fichas de Protección Social – Subv. Preferencial	732 familias	Encuestaje	MIDEPLAN	\$ 3.147.600
Habitabilidad Chile Solidario	30 familias	Mejoramiento vivienda	MIDEPLAN	\$ 17.000.000
Autoconsumo	10 familias	Apoyo social	MIDEPLAN	\$ 3.500.000
De intervención innovadora para el Adulto Mayor	120 adultos mayores	Viaje a Viña del mar	SENAMA	\$ 1.800.000
OPD	282 menores	Apoyo integral a menores en situación de riesgo.-	SENAME	\$ 36.652.385





## PROGRAMA DE RED SOCIAL ESTATAL

### 1.- PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR:

Programa emanado del gobierno central, y que entrega a los municipios su administración en lo referido a la pesquisa de potenciales beneficiarios, recepción de solicitudes y documentos de postulación e ingreso del beneficiario que cumple con los requisitos al sistema en línea instalado por el I.N.P.

Los requisitos para acceder al subsidio se encuentran estipulados en la ley N° 18.020 y el puntaje de corte de FPS para su ingreso es de 11.734 para el año 2008.

- Subsidio familiar hasta los 18 años
- Subsidio maternal
- Subsidio a la madre y Recién nacido.

### 2.- PROGRAMA PENSIONES ASISTENCIALES D.L.869 del año 1975

Programa emanado del gobierno central, coordinado con Intendencia Regional, INP, municipio, recayendo en este último la responsabilidad de atender, pesquisar y postular a los potenciales beneficiarios de pensiones.

Dirigido a: los adultos mayores de 65 años, que no cuentan con opción de obtener pensión por otra vía, que acreditan situación de escasos recursos en FPS (menos 8.500 puntos, 1er. quintil) y cuyo IPC actual, no sea superior al 50% del ingreso mínimo.

- Los menores hasta los 18 años que presentan resolución de discapacidad mental aprobada por COMPIN y que cumplen con los requisitos de FPS e IPC señalado anteriormente.

- Los mayores de 18 años que presenten resolución de discapacidad física o mental aprobada por COMPIN y que cumplan con los requisitos de FPS e IPC señalado anteriormente .

Programa pensiones asistenciales, se ejecutó en las municipios del país hasta el 30 Junio 2008, fecha en que entra en vigencia la Ley N° 20.255 de la Reforma Previsional del Ministerio y Previsión Social.

Beneficiarios aprobados con pensiones asistenciales al 30/06/2008, 45, quienes a partir del mes de resolución emitida por Intendencia Regional, perciben pensiones con monto \$ 48.143.- (pensiones asistenciales de vejez e invalidez).

### 3.- PROGRAMA DE PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS:

Reforma Previsional Ley N° 20.255 con vigencia a partir del 01 de Julio 2008.

La Reforma previsional del 01 de Julio, cambio en forma automática todas las pensiones asistenciales vigentes a los mayores de 18 años; a Pensiones Básicas Solidarias aumentó el monto a \$ 60.000.-

Desde el inicio de la Reforma a la fecha, se han tramitado:

- 87 pensiones básicas solidarias
- 10 postulaciones pensiones básicas de invalidez en trámite de aprobación de la discapacidad en comisión médica.

Entre los cambios significativos en el sistema de pensiones, esta entre otros:

- Rebaja de la acreditación de discapacidad de 70% a 50%.
- Aumento del puntaje de la F.P.S. en requisito de carencia al 2° quintil de vulnerabilidad social 11.734 puntos.

- Cambio de organismo en solicitud de declaración de discapacidad desde el COMPIN a las comisiones médicas de AFP para los mayores de 18 a 65 años.
- Aumento del monto de pensión de \$ 48.143 a \$ 60.000 año 2008 y \$ 70.000 año 2009.
- Las pensiones de invalidez por deficiencia mental continúan siendo evaluadas por COMPIN, enviadas a Intendencia Regional y pasan a constituirse como Subsidio de Discapacidad Mental con monto \$ 48.143.-

4.- PROGRAMA SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, Ley N° 18.778, N° 19.812, comunicado por D.S. N° 195 del 19.02.1998 Ministerio Hacienda.

Ley N° 19.949 que crea Sistema de Protección Social.

Programa emanado del Gobierno Central, administrativo y supervisado por los municipios en su atención, pesquisa, otorgamiento del beneficio. Establece subsidio de consumo de agua potable empresas urbanas y rurales con monto de hasta el 50% de los primeros 15 metros cúbicos de consumo cargo fijo variable a los usuarios del programa tradicional, y un subsidio de un 100% hasta los 15 metros cúbicos de consumo en cargo fijo y variable beneficiarios incorporados al Sistema Chile Solidario.

Durante el año 2008, se cuenta con capacidad de cupos señalados en los diferentes programas, y de los cuales, se han asignado según detalle:

#### 4.1. SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO:

Tipos Subsidio	Cupos	Asignados	Disponibilidad
- Tradicional	20	18	02
- Chile Solidario	30	01	29

Fuente: DIDECO, diciembre 2008

#### 4.2. SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL:

Tipos Subsidio	Cupos	Asignados	Disponibilidad
- Tradicional	170	141	29
- Chile Solidario	60	25	35

Fuente: DIDECO, diciembre 2008

En SAP Urbano, Coordinación con Aguas Andinas.

En SAP Rural con cupos Agua Potable El Principal y Aguas Pirque.

#### 5.- PROGRAMA DE APOYO CUIDADO DOMICILIARIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA

Programa que forma parte del sistema de protección social en Chile, cuyo objetivo es entregar un subsidio monetario mensual de \$ 20.000.- a los familiares de las personas postradas con discapacidad severa, quienes por cuidar a los pacientes, no tienen posibilidades de ejercer un trabajo remunerado.

Programa está normado y supervisado por el ministerio de Salud MINSAL, y en las comunas de la Provincia Cordillera, en el área de salud Sur Oriente Hospital Dr. Sótero del Río. Es ejecutado por salud en evaluaciones cumplimiento de requisitos e ingresos al Programa por Salud de la comuna (Consultorio Dr. José Manuel Balmaceda), manejado el pago del estipendio en el municipio, específicamente en la Dideco.

Convenio vigente a la fecha; con ingreso de 13 personas activas incorporadas al beneficio.

PROGRAMA	Nº BENEFICIARIOS	Institución	MONTO
Subsidio único familiar	774	INP	\$ 28.578.288
Pensión asistencial	45	INP	\$ 48.143
Pensiones básicas solidarias	87	INP	
Pensiones básicas de invalidez			
Becas Presidente de la República Ens. Media	75	JUNAEB	\$ 23.135
Becas Presidente de la República Ens. Superior	20	JUNAEB	\$ 46.268
Becas indígenas Ens. Básica	13	JUNAEB	\$ 84.000
Becas indígenas Ens. Media	9	JUNAEB	\$ 173.380
Becas indígenas Ens. Superior	5	JUNAEB	\$ 545.840
Apoyo cuidado domiciliario de personas con discapacidad. Severa	13	MINISAL	\$ 260.000

Fuente: DIDECO, diciembre 2008

## 6.- PROGRAMA ADULTO MAYOR

Este Programa Municipal pretende contribuir a una mejor atención social, orientación a servicios e integración familiar y social de las personas mayores de 60 años de la comuna de Pirque.

➤ Proyectos ejecutados

FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN		
ACTIVIDAD	MONTO M\$	BENEFICIARIOS
VACACIONES COQUIMBO 4ª REGION:	2.600	80
VACACIONES VIÑA DEL MAR	830	40
VIAJE TURISMO PRIMAVERA VIÑA DEL MAR	1.800	120

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

➤ Participación Ciudadana

Durante el año la UCAM ha sido un puente de comunicación y coordinación de las acciones orientadas a las personas mayores. En este sentido la oficina realizó diferentes reuniones de coordinación y mesas de dialogo para abordar el tema de los intereses y movilidad social de las personas mayores, se acordó para el verano 2009 la realización de un Cabildo Comunal de Personas Mayores.

La UCAM realizó junto a la Oficina las siguientes capacitaciones:

NOMBRE ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
Programa de Integración Social	250
Mes del Adulto Mayor	400
Encuentro Nacional del Adulto Mayor	100
Taller Elaboración Proyectos Fondos SENAMA	100
Taller elaboración Proyectos Vida Chile	50

Fuente: DIDECO, diciembre 2008

## Programa Adulto Mayor, Salud y Bienestar Social

- a) Atención de situaciones y casos sociales individuales y colectivos de personas individuales y Clubes de Adultos Mayores (casos de personas mayores no valentes postrados).
- b) Los Clubes cuentan con un Bono de Alimentación con el fin de proporcionar una onces o comida saludable para cada encuentro de estos. Este surge del convenio con el Supermercado MAULEN y financiado por el Municipio, lo que permite que mensualmente cada Club pueda retirar los alimentos que requiera de acuerdo al bono asignado según membresía de cada Club.
- c) Durante Julio y Septiembre de 2008 se hizo la presentación de la Reforma Provisional en el Componente que beneficia a las Personas Mayores, se realizó a través de un espacio radial durante 3 jornadas, allí se propicio el espacio de consulta directa de situaciones y por otro lado se difundió a cada Club los alcances de la Reforma Previsional, en el mes de septiembre se realizó un Jornada Informativa con más de 150 personas mayores.

## Adultos Mayores Ambiente y Entorno Favorable

- a) Seguridad Económica, Jurídica y Social: se mantiene la derivación a beneficios del Sistema Provisional con el Departamento Social y Estratificación Social. De asistencia Social se coordina acciones con el Programa Puente, en el que hay beneficiarios adultos mayores. Se deriva a orientación jurídica a la OPD S.I.I. aquellos adultos mayores con situaciones jurídicas no resueltas de tenencia de bienes, herencias y otros.
- b) Vivienda, transporte y entorno: se trabaja en el mejoramiento de viviendas con aquellos adultos mayores participantes de los Programas

FOSIS de Mejoramiento de Entorno y los participantes del Programa Serviu de Mejoramiento y Entorno de Vivienda.





## 7.- PROGRAMA DISCAPACIDAD

### APOYO A LOS DISCAPACITADOS DE LA COMUNA

Programa creado por el municipio con el objeto de apoyar las iniciativas que favorecen la generación de espacios de participación y organización colectiva, instancia que les permita resolver y tomar decisiones en materias que le son propias y de interés común, entre las que se cuenta, la creación del Consejo Comunal de la discapacidad.

Otro aporte del programa al sector discapacitado, ha sido la celebración de un convenio con centro de terapia alternativa a la medicina a través de la Hipoterapia, que ha permitido mantener cada año a un número máximo de 12 personas entre niños y adultos, asistir un día por semana al centro de hipoterapia, traslados por el municipio.

Para ejecutar el proyecto, en lo referido a las coordinaciones con los beneficiarios que asisten, mantención de registros comunales; asistencia seminarios y otros; se requiere contar con una monitora que durante el año se responsabiliza del cumplimiento de las actividades del programa y gestiones otros espacios de participación, específicamente, aquellos relacionados con la integración social y de recreación y esparcimiento de los discapacitados.

Proyectos ejecutados

NOMBRE TALLER	ACTIVIDAD	COBERTURA	PERSONAS BENEFICIADAS
HIPOTERAPIA	APOYO A DISCAPACITADOS	TODA LA COMUNA	12
PROGRAMA ESTATAL	APOYO Y CUIDADO DOMICILIARIO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA	TODA LA COMUNA	3

FUENTE: DIDEKO, DIC 2008

## 2.- ASISTENCIA SOCIAL

El objetivo de esta sección municipal es contribuir a la solución de las dificultades personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos estimados como indispensables, se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta.

Para desarrollar sus funciones esta sección cuenta con un Departamento que cumple con las siguientes funciones::

- Subsidios sociales y Becas
- Estratificación social
- Asistencia social

### 2.1 SUBSIDIOS SOCIALES Y BECAS

#### BECA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Ejecutado con recursos municipales, Proyecto destinado a apoyar el proceso educativo de los estudiantes y su grupo familiar en situación de escasos recursos, situación que les hace vulnerable a presentar ausentismo, repitencia y en ocasiones, deserción escolar.

El apoyo en materiales de estudios y vestuario escolar; permite a estos alumnos enfrentar la asistencia a clases en igualdad de condiciones que sus pares o compañeros.

Proyecto se ejecuta anualmente y participan en el proceso de postulaciones, las Direcciones de los colegios de la comuna, apoderados y asistentes sociales Dideco.

### BECA DE ESTUDIOS SUPERIORES:

Programa que se viene ejecutando desde hace 16 años, con recursos propios, y tiene la finalidad de apoyar el proceso de formación técnica superior y/o profesional de los alumnos egresados de Enseñanza Media o cursando estudios superiores, que teniendo las capacidades y motivaciones para continuar estudios, no pueden acceder a ellos, por el alto costo que deben asumir sus familias por concepto de matrículas y aranceles en Institutos o Universidades.

El beneficio otorgado a los alumnos a través de la asignación de beca se traduce en un aporte económico que permita a los alumnos financiar parte de los aranceles en sus universidades o Institutos y/o pago de hogares universitarios en alumnos estudiantes en provincia, alimentación, materiales de estudios entre otros.

Con el objeto de normar los procedimientos de postulaciones, evaluaciones y asignaciones a la Beca de estudios superiores, a fines del año 2007 e inicios del año 2008, la Dideco elaboró propuesta de Ordenanza Municipal de becas, fue sometida a visación de asesoría legal del municipio y aprobación del Concejo Municipal, fue aprobada en sesión de concejo mes de Febrero del presente año y publicada en el diario oficial en Marzo 2008.

Ratificada por D.A. N° 123 del 8.02.2008, la Ordenanza Municipal fue aplicada por primera vez al proceso año 2008; y en definitiva, ha permitido optimizar tiempos, recursos y entrega oportuna del beneficio a los alumnos beneficiados.

SUBSIDIOS Y BECAS		
COBERTURA / ACCIONES	BENEFICIARIOS	Monto
• Beca Enseñanza Básica y Media	404	\$3.640.000.-
• Beca Enseñanza Superior	64	16.234.700.-

Fuente: DIDECO, diciembre 2008

## 2.2 OFICINA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

### FICHA PROTECCION SOCIAL:

Programa emanado de las políticas públicas del sistema de protección social; elaborado; implementado y ejecutado por el ministerio de planificación social, durante el año 2006 con la finalidad de focalizar y priorizar los potenciales beneficiarios de los sistemas de protección social en Chile.

La ficha de protección social es un instrumento, que en definitiva viene a reemplazar el antiguo instrumento de estratificación social denominada Ficha CAS II, Ficha Familia.

En Pirque se inició encuestaje con este instrumento en octubre del año 2006, Mideplan instruye la aplicación a un universo de 1.145 Encuestas, las que en convenio con el municipio y aportes económicos se ejecutó en un tiempo de 6 meses, superando la meta propuesta, al lograr obtener aplicación de un total fichas de 1.600.-

Convenio Municipio–Mideplan para transferencia de fondos vigentes.

Programa de Ficha Protección Social, cuenta a la fecha (noviembre), con la cantidad de 3.419 fichas en estado terminadas, 282 anuladas, 66 en revisión; 24 en digitación y 03 asignadas.

## 2.3 OFICINA DE ASISTENCIA SOCIAL

APOYO A PADRES DE HIJOS BAJO REGIMEN DEL D.L.Nº 2.306 Y SIMILARES AÑO 2008.

Proyecto que se viene ejecutando por años consecutivos, con el objeto de apoyar y fortalecer los nexos afectivos entre las familia de la comunidad, que por razones de fuerza mayor o involuntaria deben alejarse de sus hijos por tiempo prolongado, producto del cumplimiento del D.L.Nº 2.306, ingreso al

S.M.O. Generalmente, esta separación es prolongada en el tiempo, y los lugares de destino son alejados al norte o sur del país y dificultan los acercamientos físicos y nexos familiares, más aún, cuando se trata de familiares de escasos recursos, y que no cuentan con los medios para costearse la movilización.

El apoyo del municipio, consiste en facilitar los encuentros y acercamiento físico de las familias con los hijos que se encuentran acogidos al D.L.N° 2.306, a través del financiamiento de pasajes que permitan mantener los nexos afectivos y la comunicación a pesar de las distancias geográficas, a las familias de menores recursos, que sin esta ayuda no podrían hacerlo.

Beneficiarios	2008 MONTO \$
2	113.600.-

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

➤ Apoyo Programa Vivienda

BENEFICIARIOS	MONTO \$
314 FAMILIAS	\$1.949.356.-

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

➤ Programas Asistenciales

Programa implementado cada año con recursos propios del municipio para ir en auxilio de la población más necesitada de la comuna y, de esta forma, asumir el rol subsidiario delegados a los municipios a través de su Ley Orgánica de Municipalidades, dicha función recae en la Dirección de Desarrollo Comunitario

Nombre Programa	N° BENEFICIARIOS	MONTOS
Apoyo a problema habitacional entrega de mediaguas	23 familias	\$ 4.044.332

*I.MUNICIPALIDAD DE PIRQUE*

Ayuda materiales de construcción	106 familias	\$ 4.297.968
Ayuda en servicio de urna y transporte	1 familia	\$ 180.000
Ayuda asistenciales en salud	186 familias	\$ 5.357.986
Ayuda en vestuario y calzado	13 familias	\$ 193.450
Ayuda asistencial en alimentos	145 familias	\$ 1.744.320
Ayuda en equipamiento de cama	4 familias	\$ 820.948
Ayuda en movilización	28 familias	\$ 1.035.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 17.674.004</b>

FUENTE: DIDECO, DIC 2008

V.- SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1. CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

La Corporación Municipal de Educación Y Salud de la comuna de Pirque es una institución de Servicio Público, sin fines de lucro cuyo objetivo es contribuir al desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

1.1.- AREA SALUD

La Corporación Municipal da cumplimiento a los objetivos y metas sanitarias del nivel primario del sistema de salud pública, en las siguientes estrategias: Acercar la oferta de prestaciones a los usuarios.

- Mejorar la calidad de las prestaciones.
- Focalizar los recursos en la población más pobre y vulnerable.
- Promover estilos de vida saludable.
- Promover la participación social.
- Fortalecer y desarrollar los recursos humanos que participan en la planificación, diseño, ejecución y evaluación de las acciones de salud.

➤ Tipología de Atenciones por Programas

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN \$	ORIGEN APORTE
Resolutividad en APS	1210	44.865.733	MINSAL
Salud Mental Integral el APS	264	13.262.642	MINSAL
Reforzamiento Odontológico	630	12.809.512	MINSAL
Chile Crece Contigo	340	2.597.912	MINSAL
Programa IRA - ERA	206	10.080.000	MINSAL
Presbicia en APS	205	931.082	MINSAL
Modelo de Atención con Enfoque Familiar	14.835	3.086.200	MINSAL

Fuente: CORPIRQUE, Area Salud, Dic. 2008.

➤ Gestión de los Recursos Financieros Area Salud

GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	INGRESOS EN M\$
Percapita MINSAL	421.107
OTROS INGRESOS MINSAL	308.456
APORTE MUNICIPAL	123.000.-
TOTAL PRESUPUESTO SALUD	852..563

Fuente: CORPIRQUE, Area Salud, Dic. 2008.

➤ Beneficiarios del Sistema de Salud Municipal por Centros de Salud

CENTROS	BENEFICIARIOS 2007	BENEFICIARIO 2008
CESFAM DR. JOSE MANUAL BALMACEDA OSSA	6.634	7.027
CONSULTORIO EL PRINCIPAL	4.592	4.694
PSR LA PUNTILLA	1.856	1.714
PSR SANTA RITA	469	352
PSR LO ARCAYA	704	686
PSR SAN VICENTE	386	362
TOTAL	14.641	14.835

Fuente: CORPIRQUE, Area Salud, Dic. 2008.

## 1.2 AREA EDUCACIÓN

La Corporación, en el ámbito educacional debe apuntar a ofrecer una educación de calidad a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, que acceden a la cobertura ofrecida procurando asegurar su acceso y permanencia dentro del sistema.

El área de Educación es la encargada de administrar el servicio educativo municipal de la comuna y bajo su dependencia quedan los siguientes establecimientos:

- ✓ 3 JARDINES INFANTILES
- ✓ 6 COLEGIOS

La gestión de cada uno de estos centros se estructura a partir de los niveles que ofrece el sistema educativo, de modo que se ofrecen las siguientes modalidades a los usuarios.

- ✓ EDUCACIÓN PARVULARIA
- ✓ EDUCACIÓN BASICA
- ✓ EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICA HUMANISTA
- ✓ EDUCACIÓN MEDIA TECNICO PROFESIONAL
- ✓ EDUCACIÓN DE ADULTOS

➤ Gestión de Recursos Financieros

FONDOS	M\$
SUBVENCION MINEDUC	984.933
APORTE MUNICIPAL	526.696
OTROS MINEDUC	492.314
Total Ingresos	2.009.943

Fuente: CORPIRQUE, Area Educación, Dic. 2008.

➤ Dotación de personal

FUNCIONARIOS /CALIDAD	NUMERO
Directivos docentes	7
Docentes técnicos	6
Educadora Diferencial	9

Educadora de Párvulo	11
Profesores Educación General Básica	59
Profesores Educación Media Científico – Humanista	9
Profesores Educación Media Técnico – Profesional	8
Docentes de educación Adultos	6
Directoras de Jardines Infantiles	3
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>

Fuente: CORPIRQUE, Area Educación, Dic. 2008.

➤ Cobertura de Educación en los distintos niveles 2008

NIVEL	Nº DE ALUMNOS
JARDINES INFANTILES	322
EDUCACIÓN BÁSICA	1613
EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO – HUMANISTA	0
EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO – PROFESIONAL	404
EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS	49
<b>TOTAL</b>	<b>2.388</b>

Fuente: CORPIRQUE, Area Educación, Dic. 2008.

Colegios con Jornada Escolar Completa

NIVEL	COLEGIO	ALUMNOS FAVORECIDOS
EDUCACIÓN BÁSICA	ESCUELA LA PUNTILLA	215
	ESCUELA SAN JUAN DE PIRQUE	78
	ESCUELA SANTA RITA	232
	ESCUELA LO ARCAYA	332
	LICEO EL PRINCIPAL	701
	<b>TOTAL</b>	<b>1.558</b>
EDUCACIÓN MEDIA	LICEO EL LLANO	781

TÉCNICA PROFESIONAL	TOTAL	781
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS CON JECD		2.339

Fuente: CORPIRQUE, Area Educación, Dic. 2008.

➤ Inversión en Infraestructura Educativa

AMPLIACIONES COLEGIOS		
PROYECTO	M\$	Fuente Financiamiento
Construcción Baño y Planta de Tratamientos Aguas Servidas La Puntilla	59.471	PMU
Recuperación de Comedor y Sala de Clases Escuela La Puntilla	24.720	PMU
Aporte Adicional Mejoramiento Escuela La Puntilla	15.143	PMU
Construcción Sala y Remodelación Cocina Escuela La Puntilla	15.143	PMU
Mejoramiento Escuela El Principal	144.270	PMU
<b>TOTAL</b>	<b>258.747</b>	

Fuente: CORPIRQUE, Area Educación, Dic. 2008.

COLEGIO	Fuente Financiamiento	M\$
Remodelación Jardín Infantil Gregoria Díaz I Etapa	JUNJI	73.513
<b>TOTAL</b>		<b>73.513</b>

Fuente: CORPIRQUE, Area Educación, Dic. 2008.

Programas de Educación

PROYECTO	OBJETIVO	BENEFICIA-	FINANCIA-
----------	----------	------------	-----------

		RIOS	MIENTO
Programa de Alimentación Escolar PAE	Proporcionar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de establecimientos educacionales Municipales, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (NT1 Y NT2), Básica y Media con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción	2.339	JUNAEB
Programa útiles Escolares	Proporcionar materiales escolares a estudiantes vulnerables de enseñanza prebásica, básica y media beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.	2.032	JUNAEB
Programa de Salud Escolar	Mejorar el nivel de Salud y Calidad de Vida de los escolares, así como también favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal	784	JUNAEB
Programa Enlaces	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la Informática Educativa y el desarrollo de una cultura digital ha sido posible que niños y niñas en edad escolar de nuestra comuna accedan a las oportunidades que entregan las nuevas tecnologías de información y comunicación	2339	MINEDUC
Programa Prevención Consumo de Drogas	Prevenir el consumo de drogas y estupefacientes en niños, niñas y jóvenes en edad escolar en todas las unidades educativas de la Comuna	2.339	CONACE
Proyecto de Integración	Otorga atención especializada a niños y niñas con discapacidad intelectual y trastornos específicos del lenguaje.	58	MINEDUC
Grupos Diferenciales	Otorgar atención especializada a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, que presentan problemas de aprendizaje y/o adaptación escolar, ya sean de carácter transitorio o permanente.	230	MINEDUC

Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en el Área de la Educación	Desarrollar un sistema de gestión municipal orientado hacia el mejoramiento de la calidad de la Educación.	2.339	MINEDUC
Subvención Pro-retención	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de estudiantes en condición de vulnerabilidad y riesgo social en las unidades educativas dependientes de la Corporación	258	MINEDUC
Educación Extraescolar	Desarrollar actividades educativas recreativas de tiempo libre que se origina por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico sociales, y en general de todas aquellas que en función de los fines y objetivos de la educación nacional, contribuyan al desarrollo de la persona, mediante un proceso de creación y recreación permanente.	2.339	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE
Transporte Escolar Gratuito	Incrementar el número de matriculas escolares, evitar la deserción escolar y mejorar la asistencia media de los estudiantes que asisten a nuestros establecimiento.	2.561	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE
Gobierno Escolar	Promover la participación, elevar la autoestima y desarrollar la personalidad de los niños a favor del logro de las metas institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de los niños y niñas de la escuela.	215	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PIRQUE

## VI.- ADMINISTRACIÓN INTERNA MUNICIPAL

Según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su el municipio debe indicar en su informe de gestión anual el listado de convenios que haya acordado con otras instituciones, y señalar las observaciones que hubiese efectuado la Contraloría general de la República durante el año informado, al respecto cabe señalar lo que se indica en el cuadro siguiente.

## 1. OBSERVACIONES DE LA CONTRALORÍA

OFICIO CONTRALORÍA	FECHA	MATERIA
59463	31/12/2007	Imparte Instrucciones al sector Municipal sobre el ejercicio contable año 2008.-
5361	04/02/2008	Solicita información rezagada que indica, informes de actualización presupuestaria meses octubre a diciembre de 2007
5961	07/02/2008	Imparte instrucciones para la renovación de Permisos de Circulación año 2008
7731	18/02/2008	Sobre rendición de cuentas del Fondo Social, absorción de la Cesantía, Ref. N°85074 de 2007, Junta de Vecinos N°3 Santa Rita de Pirque
3648	25/02/2008	Reitera Oficio N°70882 de 2006 presentación vecinos Parcela 47 A-1
	04/04/2008	Comunica inicio de investigación
29284	25/06/2008	Concede Ampliación de Plazos
302121	10/07/2008	Registra Decreto N° 245 de 2008 de la Municipalidad de Pirque, contrato Patricio González Toledo
36192	01/08/2008	Apertura Cuentas Corrientes Bancarias.
36190	01/08/2008	Autoriza Girador en Cuentas Corrientes que se indica.
	05/08/2008	Comunica inicio de investigación.
38154	13/08/2008	Sobre presentación Juan Carlos Díaz Aguirre.
39458	21/08/2008	Sobre posible falta de fiscalización de la Municipalidad respecto de funcionamiento de un

*I.MUNICIPALIDAD DE PIRQUE*

		Criadero en Area Rural.
42.576	09/09/2008	Sobre situación Villorrio Agrícola El Llano de Pirque.
43876	16/09/2008	Preinforme de observaciones sobre desorden financiero contable en la I. Municipalidad de Pirque.
43755	16/09/2008	Sobre presentación de la Municipalidad de Pirque.
44950	25/09/2008	Imparte instrucciones sobre retiro de documentación sometida a estudios en la Contraloría General de la República.
49066	20/10/2008	Concede Ampliación de Plazos
53524	13/11/2008	Curso con Alcance Resolución N°122 de 2008 del Gobierno Regional Proyecto Reposición Tenencia de Carabineros de Pirque.

## 2. CONVENIOS CELEBRADOS

### 2.1 CONVENIOS DOM

Convenio entre la I. Municipalidad de Pirque y la Ilustre Municipalidad de Puente Alto para la administración conjunta extracción de áridos en Río Maipo.-

OTROS CONVENIOS DE COMPLEMENTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS POR EL DEPTO. DESARROLLO SOCIAL.

Adicionalmente; el municipio, estableció convenio con otros organismos públicos y privados, que permitieron poner en marcha importantes programas de trabajo a través de la Dideco- Depto. Social en beneficio de la comunidad de Pirque, entre los que se destacan:

2.2.- Convenio Municipio-Ministerio Planificación Social: Mideplan: Consistente en un convenio de transferencia de recursos, que permitió la Planificación y puesta en marcha del nuevo instrumento de estratificación social denominada: Ficha de Protección Social.

Durante el año 2007, se aplicaron 1.820 fichas, el trabajo de encuestaje a la comuna se dio inicio en el mes de Diciembre año 2006, con una meta propuesta por MIDEPLAN de 1.200 fichas; según lo estipulado en el convenio. Es importante destacar que el municipio sobrepasó la meta propuesta en el convenio por MIDEPLAN, ya que a Julio 2007, se contó con un N° de encuestas FPS 1.470.

En Agosto 2007, se ejecutó un segundo convenio con MIDEPLAN para estratificar a sectores vulnerables: Adultos Mayores, familias Chile Solidario y menores de 4° básico. Se contó con el aporte de MIDEPLAN por \$ 2.500.000 y la meta de 580 fichas que se empezaron aplicar en Septiembre 2007.

Las familias consideradas en esta 1° etapa fueron asignadas por el Ministerio de Planificación, para el 2° plan de encuestaje la DIDECO elaboró diferentes estrategias de localización de los sectores de los sectores vulnerables solicitados por MIDEPLAN, siendo de gran apoyo las organizaciones

comunitarias y sociales, quienes emitieron listados de adultos mayores con el objeto de ingresarlos al plan de trabajo del encuestaje.

#### 2.3- Convenio Marco con Fondo Nacional de la Discapacidad:

Se continuó trabajando con el convenio marco FONADIS- Municipio con el objeto de continuar apoyando las ayudas técnicas de los Discapacitados de la comuna, que requieren contar con prótesis o aparatos ortopédicos de alto costo a sus posibilidades económicas.

#### 2.4- Convenio Ministerio de Salud- Municipio:

Convenio destinado a poner en Ejecución el programa "Apoyo al cuidado domiciliario de personas de toda edad postrados y con discapacidad severa".

La finalidad del programa es entregar un subsidio monetario consistente en \$ 20.000.- mensuales, a los cuidadores de las personas enfermas y en calidad de postrados desde el mes de Septiembre año 2006, los que generalmente, son familiares, que por cuidar de los pacientes, no pueden ejercer un trabajo remunerado.

Beneficiarios del Programa año 2007: 13 personas.

#### 2.5- Convenio municipio-Centro de Hipoterapia :

Convenio destinado a la atención de Discapacitados a través de terapia alternativa en la comuna.

Beneficiarios: 10 personas

#### Estado Convenios Vigentes:

Fondo de Inversión Desarrollo Infantil 2008 por un monto de \$3.000.000.- que tiene vigencia desde el 13 de enero de 2009 por un periodo de 12 meses.

Fortalecimiento Chile Crece Contigo: por un monto de \$1.300.000 que tiene vigencia desde el 11 de septiembre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

EPS - Subvención Escolar Preferencial: por un monto de 3.147.600 con vigencia desde el 23 de diciembre de 2008 hasta el 14 de abril de 2009.

Habitabilidad 2008: por un monto de \$17.000.000.- con vigencia desde el 11 de septiembre de 2008 hasta el 11 de diciembre de 2009.

### 3. CONVENIO SUBDERE - ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN

#### CONVENIO SUBDERE:

- Convenio de colaboración entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo la Ilustre Municipalidad de Pirque, con fecha 19 de octubre de 2007, para la asistencia técnica para el establecimiento de procedimientos acciones y metas que permitan normalizar la situación financiera del Municipio.- Mediante este convenio se contrato a la empresa CAPACIT , para la auditoria en la gestión financiera, contable y presupuestaria de la Municipalidad Monto del contrato M5.993, ejecutado durante el año 2008.-
- Convenio de colaboración entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo la Ilustre Municipalidad de Pirque, con fecha 14 de noviembre de 2008 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, para dos proyectos:  
Actualización conciliación bancaria y contabilidad presupuestaria.-  
Actualización del catastro de los bienes inmuebles de la Municipalidad de Pirque.-  
Ambos proyectos se ejecutaran durante el año 2009.-